



Resolución de 26 de mayo de 2025, del Órgano de Selección, por la que hace pública la valoración definitiva de la fase de oposición y concurso de méritos de la convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en Guadalajara, con la categoría de auxiliar.

Concluido el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de oposición y de la fase de concurso de méritos, establecido en el apartado 6.3 de las bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en Guadalajara, con la categoría de auxiliar, de 28 de marzo de 2025, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO- Proceder a publicar la valoración definitiva de las fases oposición-concurso de la Convocatoria. Tal relación se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Guadalajara, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos y podrá consultarse en la dirección web del Consulado General de España en Guadalajara.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CALIFICACIÓN CASO PRÁCTICO	FASE CONCURSO			TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
1	MARTÍNEZ BUSTOS, JOSÉ ARMANDO	*7223	9,75	4	0,5	0,5	14,75
2	MAGAÑA MERCADO, SUSANA GUADALUPE	*8510	9,00	4	1	0,5	14,50
3	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	*0788	8,50	4	1,5	0,5	14,50
4	MACEDO REYES, MAVY BRISETTE DEL PILAR	*7661	7,75	4	1,5	0,5	13,75
5	ROJAS DÍAZ, EUGENIA	*1955	7,50	0	1	0,5	9,0



	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CALIFICACIÓN CASO PRÁCTICO	FASE CONCURSO			TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
6	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	*4352	7,25	4	1,5	0,5	13,25
7	DE ARENAS, DANIEL EDSON	*8933	5,75	4	1	0,5	11,25
8	MARTIN AZORES, AURORA	*0062	5,50	4	1	0,5	11,00
9	REYES ÁLVAREZ, EDUARDO ANTONIO	*8270	5,00	0	1,5	0,5	7,00

SEGUNDO- De conformidad con la base séptima de la Convocatoria, se propone como adjudicatario de la plaza de **personal laboral temporal en el Consulado General de España en Guadalajara, con la categoría de auxiliar a Don JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BUSTOS, con documento identificativo *7223**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de mayo de 2025.

SECRETARIO

Víctor J. Alearaz Miralles

PRESIDENTE

Jesus Gracia Aldaz

VOCAL

Marina Bernal Escalante

